

todos ellos vieron desenmarañada su legislación, desbaratado ese laberinto infernal de la jurisprudencia y alumbrado con las antorchas de la filosofía y la razón el santuario de la justicia: hablo de los códigos civil, penal y de procedimientos que les dí, en cuyo trabajo, si bien fui auxiliado por los cuerpos de derecho de otras naciones y por mis propios conocimientos de profesor, no lo es menos que pasé muchas noches sin dormir, animado del más puro patriotismo. ¿Se han visto en otra parte, por ejemplo, más desatadas y menos expuestas al abuso las libertades de hablar y de escribir? Pues esta es una prueba de que me entregué a la meditación sin que ella me quitara el tiempo para las ocupaciones comunes, aunque se absorbiera el que la naturaleza ha destinado al reposo».

Bien claro y categórico es el anterior testimonio de Carrillo. Él hizo el trabajo de los tres códigos con el auxilio de los de otras naciones, de sus conocimientos profesionales, de su patriotismo y de su infatigable laboriosidad, que le permitió realizar tan ardua tarea sin desatender sus deberes de gobernante, si bien sacrificando su reposo. No dice que colaborasen otros en su trabajo, como de seguro lo habría hecho si así hubiera sido, obedeciendo a su honradez característica. De suerte que mientras no se pruebe que hubo esa colaboración, no es permitido poner en duda la veracidad del testi-